



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201400100005806 25/04/2014 13:51:11

CIRCULAR INFORMATIVA

En relación con la realización de los cursos de formación online, convocatoria 2014, se comunica que la próxima semana se va a proceder a la carga de 50 horas de saldo positivo a todos aquellos miembros del P.A.S. que han solicitado su inscripción en al menos 1 de los 2 cursos ofertados. El disfrute de este saldo, que podrá ser utilizado para compensar exclusivamente la parte flexible del horario, queda supeditado a la superación de la actividad formativa solicitada, en caso contrario, estas horas se restarán tras la finalización de la última edición de los cursos programados para este año.

Esto se verá reflejado en el informe de "movimientos" de la aplicación eTempo, donde además se podrá consultar la situación actual del saldo, una vez transcurridos los períodos establecidos, tanto para recuperar el saldo acreedor de 2013 (31 de marzo de 2014) como para disfrutar el excedente del mismo (28 de febrero de 2014), según el caso.

Aquellas personas que hayan decidido realizar sólo uno de los dos cursos online, deberán comunicar al Servicio de P.A.S., a través de la cuenta etempo@uma.es, cómo desean disfrutar la compensación del mismo, bien mediante los días de libre disposición, bien mediante saldo aplicable a la parte flexible de la jornada.

Asimismo, se recuerda que para todos aquellos que realicen los 2 cursos y para quienes realicen 1 y opten por compensarlo en días de libre disposición, la justificación de las ausencias como consecuencia del disfrute de los mismos, se deberá anotar en eTempo con la incidencia "Recuperación formación" para los días correspondientes.

Málaga, 25 de abril de 2014
El Jefe del Servicio de P.A.S.


Miguel Ángel García Rodríguez

